

2024-08-31

Caty Monreal reacciona a nulidad de la elección en la Cuauhtémoc: "esta lucha es por miles de mujeres violentadas"

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2024/8/31/caty-monreal-reacciona-nulidad-de-la-eleccion-en-la-cuauhtemoc-esta-lucha-es-por-miles-de-mujeres-violentadas-634140.html>

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México dio a conocer este sábado 31 de agosto de 2024 que la elección en la alcaldía Cuauhtémoc quedará anulada. Alessandra Rojo de la Vega, quien fue apoyada por el PAN, PRI y PRD, había resultado ganadora del proceso.

Sin embargo, el Tribunal argumentó que a lo largo del proceso existió violencia política en razón de género por parte de la panista en contra de la candidata del Movimiento Regeneración Nacional, Caty Monreal, por lo que fue multada e ingresada al registro público de agresores.

Anularon elección en la alcaldía Cuauhtémoc, Cathy Monreal asegura que seguirá trabajando por las y los vecinos

Caty Monreal, quien concursó por la alianza Juntos seguiremos haciendo historia, dio a conocer en una entrevista con Milenio que para ella es un triunfo de la justicia para que se deje de normalizar la violencia contra las mujeres no solamente en el espacio público, en el hogar, en las calles o trabajos, también en el ámbito político.

A través de un comunicado, la abanderada de Morena señaló que es necesario trabajar mucho dentro de los partidos políticos y difundir más la información para que haya conocimiento pleno de qué es la Violencia Política contra las mujeres en Razón de Género.

Lo anterior, tras insistir que es inadmisibles que los y las agresoras, se justifiquen diciendo que es parte de la libertad de expresión o el debate político. La morenista abundó que la mentira como estrategia mediática no modifica las leyes y afirmó que se dirigirá a todas las instancias posibles para hacer valer el respeto.

Además, mencionó que de acuerdo con lo aprobado por el Tribunal Electoral de la CDMX, se imponen también sanciones económicas a Alessandra Rojo de la Vega que ascienden a 27 mil pesos por incurrir sistemáticamente en agresiones que tuvieron como consecuencia desestimar figura de Caty Monreal el ejercicio de su candidatura a la alcaldía Cuauhtémoc y además, será inscrita en el padrón nacional de agresoras de mujeres.

Es de señalar que los magistrados también anularon la asignación de concejales por el principio de representación proporcional por la coalición PAN, PRI y PRD.